PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4846850107

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003533	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — R.U.C. o C.I. 80011609-7

Domicilio: EUSEBIO AYALA Nº 2759 ESQ.STA.CRUZ DE LA SIERRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: IMPORTADORA DEL REY SA — R.U.C. o C. 80021903-1

Domicilio: MOMPOX E/ INGAVI Y 2 DE MAYO — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
18/12/2019	00:00 13/12/2019		24:00 02/03/2021		445	Gs. 98.600.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	896.364
I.V.A. s/Prima	89.636
Premio	986.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	986.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		986.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/12/2019	986.000
TOTAL		986.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

RAMON BAREIRO
JEFE DPTO. DE EMISIÓN

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Denis Olivera
Unidad Ejecutora de Contratos
T.S.J.E.

18 - 12 - 2019

270513

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003533
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: IMPORTADORA DEL REY SA

Codigo de Seguridad: 4846850107

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, con domicilio en EUSEBIO AYALA N° 2759 ESQ.STA.CRUZ DE LA SIERRA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 98.600.000.- (Guaranies: noventa y ocho millones seiscientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

IMPORTADORA DEL REY SA , con domicilio en MOMPOX E/ INGAVI Y 2 DE MAYO,FDO. DE LA MORA-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 159/2019. Licitación Pública Nacional N° 17/2019 para la "Adquisición de Tóner, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza en el Marco de las Elecciones Municipales 2020". Plurianual 2019/2020. ID N° 369.130.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

270516